MESA DE CONTRATACIÓN CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA

ACTA Nº39 /2024

En Sevilla, **10 de octubre de 2024** siendo las 12:00 horas se reúnen en la Sala de Reuniones de la Central Provincial de Compras de Sevilla, la Mesa de Contratación, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

Dña. SALUD RIVERO LEON

Directora de la Central Provincial de Compras de Sevilla.

VOCALES:

Dña. MARIA MALDONADO ARAQUE

Letrada asuntos consultivos de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud. Asiste telemáticamente a través de la aplicación circuit.

D.DOMINGO PÉREZ TORRES

Interventor del Servicio Andaluz de Salud en Sevilla.

D. DAVID LLAMAS CÓRDOBA

Subdirector de la Central Provincial de Compras de Sevilla.

SECRETARIA:

Dña. VIRGINIA MORA BENITEZ
Jefa de Servicio de la Central Provincial de Compras de Sevilla.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por lo miembros de la Mesa de Contratación

2.- APROBACIÓN INFORME TÉCNICO CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS Y APERTURA SOBRE 3 DE OFERTAS ECONÓMICAS Y CRITERIOS AUTOMÁTICOS DEL EXPEDIENTE PA 139/2023 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA Y PEDIÁTRICA, ECO ENDOSCOPIA, ARCO QUIRÚRGICO Y MESA QUIRÚRGICA RADIOTRANSPARENTE, CON CLÁUSULA MEDIOAMBIENTAL, PARA LOS 2 CENTROS DE ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA, AGRUPADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALUD RIVERO LEON	22/10/2024
	VIRGINIA DEL MONTE MORA BENITEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2EYAYC79NNR22UYTSCQYT8GD2	PÁG. 1/2

Por parte de la Secretaría se entrega el Informe Técnico de criterios no automáticos, siendo aprobado por los miembros de la Mesa de Contratación.

A continuación, se procede a través de SIREC, a la apertura del Sobre electrónico nº 3: documentación económica y documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática, se adjuntan ofertas económicas.

3.- APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y BAJA DESPROPORCIONADA DEL EXPEDIENTE PA 158/2022 SERVICIO DE MENSAJERÍA URGENTE, A DEMANDA DE LOS CENTROS GESTORES, PARA LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Por parte de la secretaria, se entrega el informe de clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos con la calificación del área de valor económica de las ofertas, valor criterios automáticos y del área de valor técnico de criterios no automáticos, así como de la clasificación FINAL de las empresas, comprobándose lo siguiente:

- La ofertas presentadas por la empresa **ENVIPLUS S.L (LOTE 2) y (LOTES 1 Y 2 /Oferta Integradora),** son anormalmente bajas , por lo que se le requiere a dicha empresa que, al estar incursa en presunción de anormalidad, en un plazo de tres días laborables, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, justificando plenamente la viabilidad de la empresa.

Una vez presentada la documentación, se enviará a la Subdirección de Compras de la Central Provincial de Compras para su posterior informe.

4.- DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA PROPUESTA "ASIME, SA" / PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE DEL EXPEDIENTE PA 23/2020 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE CENTROS DEPENDIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO, HOSPITAL DE EMERGENCIAS COVID Y EL CTTC DE SEVILLA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÖN ELECTRÓNICA.

A través de SIREC se comprueba la documentación administrativa de las empresas que se proponen como adjudicatarias . Tras su examen se acuerda lo siguiente:

ASIME S.A. - Admitida definitivamente, se acuerda elevar al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación

No produciéndose ninguna otra intervención, siendo las 14,30 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual, salvo error u omisión, cómo secretaria doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA **LA SECRETARIA**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SALUD RIVERO LEON	22/10/2024
	VIRGINIA DEL MONTE MORA BENITEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2EYAYC79NNR22UYTSCQYT8GD2	PÁG. 2/2